



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA No. PT-PUJCR-2044-07-020 PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria No.		PT-PUJCR-2044-07-020			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		17 de Agosto de 2017			
<u>Listado Definitivo de Resultados</u>					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el Listado de los Puntajes definitivos y los participantes seleccionados de la Convocatoria en mención.

Así mismo, se informa a todos los aspirantes que el Listado Definitivo de Resultados de las demás regionales se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo cual, los invitamos a consultar de manera continua el medio oficial de comunicación para la Convocatoria que es la página web del ICBF.

DEPENDENCIA	Nº DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADOS
Grupo Jurídico Regional Antioquia	2	15.435.264	83,20	15.435.264
		22.229.714	71,90	22.229.714
Grupo Jurídico Regional Atlántico	2	72.312.064	88,00	72.312.064 32.890.711
		32.890.711	79,60	
		1.045.667.882	75,30	
		7.931.419	61,60	
Grupo Jurídico Regional Bogotá	2	52.332.629	79,70	52.332.629
		45.506.010	68,80	
		80.904.180	67,90	
		45.715.305	62,20	
Grupo Jurídico Regional Bolívar	1	52.162.970	81,20	52.162.970
		73.214.225	77,90	
Grupo Jurídico Regional Boyacá	2	49.795.383	91,90	49.795.383 1.049.621.653
		1.049.621.653	74,70	
		7.175.699	70,90	
		1.049.623.842	67,00	
		9.536.129	61,90	
Grupo Jurídico Regional Córdoba	3	78.739.211	82,00	78.739.211 91.511.876 6.886.518
		91.511.876	76,90	
		6.886.518	71,40	
		1.064.308.126	66,20	
		1.067.851.490	63,70	
Grupo Jurídico Regional La Guajira	1	1.140.824.191	67,30	NINGUNO

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30 Línea
gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Gestión Humana



DEPENDENCIA	Nº DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADOS
Grupo Jurídico Regional Nariño	1	59.652.623	87,00	59.652.623
		98.387.368	81,30	
		59.855.802	75,30	
		59.313.818	67,80	
		1.085.295.430	65,80	
Grupo Jurídico Regional Norte de Santander	2	30.050.207	76,70	30.050.207
		1.098.622.859	67,60	
		52.410.944	64,00	
Grupo Jurídico Regional Quindío	1	38.755.142	74,60	38.755.142
		25.024.484	69,10	
		41.957.958	66,70	
		1.094.879.215	64,60	
Grupo Jurídico Regional Valle del Cauca	3	94.542.486	88,30	94.542.486
		34.321.441	79,20	34.321.441
		1.076.819.563	78,10	
		1.112.462.753	63,40	1.076.819.563

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 008 de 2017 y en el Aviso de la Convocatoria, **el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplicó debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas).**

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatemporalabjurisdiccion7@icbf.gov.co. Las reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del término establecido no serán tenidas en cuenta y se rechazan de plano. Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de los puntajes de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la Convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Suárez Giraldo /Revisó: Juan García /Proyectó: Camilo Andrés Portillo Pico: 4